

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3775-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA ESPINOZA SUAZO, S. DE R. L. DE C. V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05129006478505** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **JOSE GUILLERMO ESPINOZA VILLEDA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JULIO CESAR COREA NIETO** con carnet de colegiación No. **18260** presentó solicitud en fecha 10/02/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3775-2023** en el área de actividad relativa a **Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA ESPINOZA SUAZO, S. DE R. L. DE C. V.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **27** días del mes **Abril** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 27 abril 2023, 11:58

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **fa1db255-50d0-42b3-aa31-f76d7f0b5060**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40128>

Expediente No.	40128
Sociedad Mercantil Nacional	CONSTRUCTORA ESPINOZA SUAZO, S. DE R. L. DE C. V.
No. de Resolución	3775-2023
No. de Certificación	3775
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	27/04/2026
Área de Actividad	Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Pavimentar o hacer la superficie de carreteras o caminos, Construcción de puentes, Obras Públicas Llave en mano
Registro Tributario Numérico	05129006478505
Certificación del Órgano Societario	JOSE GUILLERMO ESPINOZA VILLEA , BELKIS VANESSA SUAZO REGALADO , PAULETTE NICOLE ESPINOZA SUAZO , JOSEPH ANDRES ESPINOZA SUAZO , LUCIANA MARIE ESPINOZA SUAZO
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	BARRIO GUAMILITO, 11 AVENIDA N.O. 5 Y 6 CALLE, EDIFICIO PARK PLAZA, LOCAL NUMERO 4.
Teléfono	25502269
Correo Electrónico	cesarnieto19@yahoo.com

Fecha de Emisión: 27 abril 2023, 11:58

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **fa1db255-50d0-42b3-aa31-f76d7f0b5060**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40128>